

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALGARROBO

E d i c t o

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2016. De conformidad con la normativa vigente, el expediente del presupuesto general para el ejercicio 2016 fue expuesto al público durante el plazo legalmente establecido sin que durante el mismo se presentaran reclamación o sugerencia alguna, por lo que, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos y la siguiente plantilla de personal:

Estado de gastos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<i>1. Operaciones no financieras</i>	
	1.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.606.032,06 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.802.791,22 €
3	GASTOS FINANCIEROS	143.657,82 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.413,08 €
	1.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	547.117,65 €
	<i>2. Operaciones financieras</i>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.600,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	345.646,36 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.841.258,19 €

Estado de ingresos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<i>1. Operaciones no financieras</i>	
	1.1. OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.108.379,88 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	32.705,27 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	548.640,99 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.605.102,33 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	41.859,67 €
	1.2. OPERACIONES DE CAPITAL	

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	512.000,00 €
	<i>2. Operaciones financieras</i>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.600,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.858.288,14 €

Plantilla vigente de personal de este Ayuntamiento

N.º ORDEN	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
	<i>A) Funcionarios de carrera</i>	
1	CON HABILITACIÓN NACIONAL	
1-1	SECRETARIA-INTERVENTORA	1
2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
2-1	TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A1)	2
2-2	TÉCNICO GRADO MEDIO DE GESTIÓN PÚBLICA	1
2-3	ADMINISTRATIVOS	2
2-4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1
3	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
3-1	POLICÍA LOCAL	10
	<i>B) Personal laboral</i>	
1	FIJOS. JORNADA COMPLETA	
1-1	AGENTE LOCAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	1
1-2	ARQUITECTO TÉCNICO	1
1-4	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	1
1-5	ENCARGADO SERVICIOS OPERATIVOS	1
1-6	COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1
1-7	MONITORES DEPORTIVOS	4
1-9	MONITORES SOCIO-CULTURALES	3
1-10	OPERARIO RECOGIDA R. S. U.	2
1-11	OPERARIO SERVICIOS MUNICIPALES	6
1-12	OPERARIO DE CEMENTERIO Y OTROS COMETIDOS	1
1-13	CONSERJES COLEGIO	2
1-14	OPERARIO DE MÁQUINA DE LIMPIEZA VIARIA	1
1-16	ADMINISTRATIVO	2
1-17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
2	FIJOS. JORNADA A TIEMPO PARCIAL	
2-1	OPERARIO MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA INSTALACIONES MUNICIPALES	2
2-2	AUXILIARES DE BIBLIOTECA	3

Algarrobo, 23 de septiembre de 2016.

El Alcalde, firmado: Alberto Pérez Gil.

6976/16